

Estas pruebas ofrecen el resultado en 15 minutos y permiten la adopción temprana de medidas sanitarias

La Comunidad de Madrid adquiere test de antígenos para COVID-19 por 22,5 millones de euros

- La Consejería de Sanidad ha realizado 287.990 pruebas rápidas desde su implantación a mediados de septiembre
- Cerca de 120.000 de estos test se han llevado a cabo en cribados poblacionales

28 de octubre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado hoy luz verde a dos expedientes para la contratación de test rápidos de antígenos para SARS Cov-2 por un importe de 22.500.000 euros. Estos se enmarcan de la Estrategia de la Consejería de Sanidad para agilizar el diagnóstico de COVID-19, ya que con estas pruebas que ofrecen el resultado en 15 a 20 minutos se permite la adopción temprana de medidas sanitarias.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha autorizado, por importe de 9 millones de euros, la contratación de 2 millones de unidades de los Test rápidos Panbio COVID-19 Ag a la empresa Abbott Rapid Diagnostics Healthcare. En segundo lugar, se ha informado de la contratación de pruebas de diagnóstico rápido, igualmente al Laboratorio Abbott, y por una cuantía de 13.500.000 euros.

Ambos contratos se han cursado por la vía de emergencia conforme a la normativa actual y con el fin de atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas para hacer frente al COVID-19.

Desde el inicio de la pandemia hasta la semana pasada, en la Comunidad de Madrid se han realizado 2.128.753 pruebas diagnósticas de coronavirus, de las que 287.990 corresponden a la realización de test rápidos. Esta técnica de detección de antígenos del SARS-CoV-2 Panbio COVID-19 Ag es fiable en nuestro medio con sensibilidad (capacidad para detectar el antígeno) superior al 93% y especificidad (tipo específico de antígeno, y en este caso de COVID-19) superior al 99%.

La Comunidad de Madrid decidió a mediados de septiembre utilizarlos en su estrategia de diagnóstico y control de casos y contactos. Además, están avalados por el Ministerio de Sanidad como prueba de detección de COVID-19, al quedarse equiparada a la PCR.

CERCA DE 120.000 PRUEBAS EN CRIBADOS POBLACIONALES

Los test antigénicos comenzaron a mediados de septiembre a emplearse en las urgencias de los hospitales, posteriormente en los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud e igualmente, desde finales de septiembre se están aplicando en los cribados poblacionales que la Comunidad de Madrid realiza en las zonas de mayor transmisión del COVID-19. Durante este tiempo y hasta finales de la semana pasada, se han contabilizado 119.175 pruebas realizadas.

Los test antigénicos están indicados en personas con síntomas sospechosos de COVID-19 con cinco o menos días de evolución y en determinados contactos estrechos, como son convivientes y personas vulnerables. No hay que realizar la prueba ni el aislamiento si el paciente cuenta en los últimos tres meses con una PCR positiva o el resultado de una prueba positiva de Ig G.